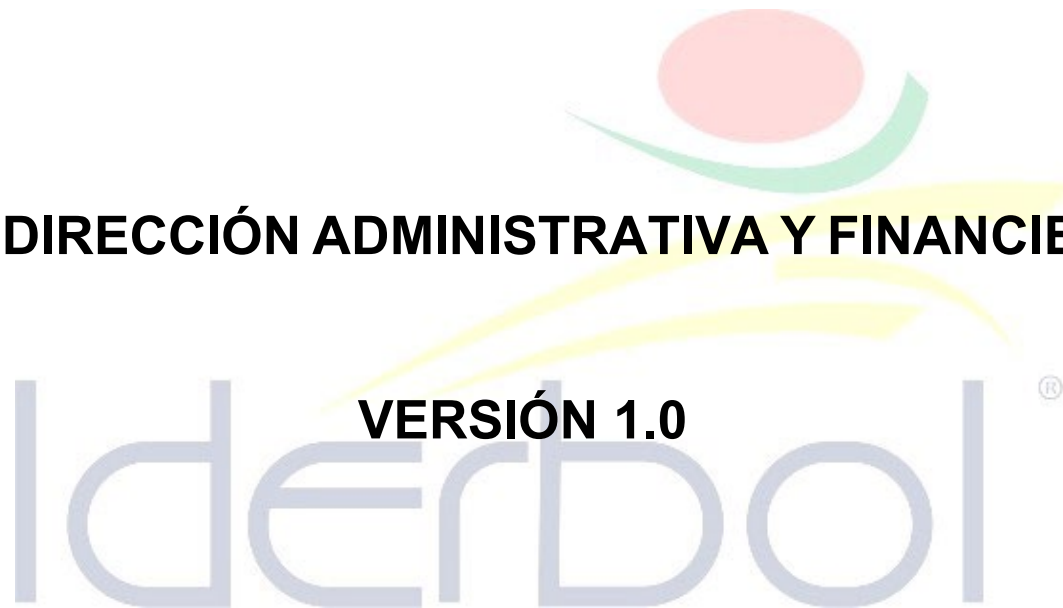


	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha: 30 enero/2026
		Página 1 de 16
		Versión: 1

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES 2026

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

VERSION 1.0



Instituto Departamental de Deporte y Recreación de Bolívar IDERBOL

	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha: 30 enero/2026
		Página 1 de 16
		Versión: 1

Tabla de contenido

1.	GENERALIDADES DEL PLAN INSTITUCIONAL.....	3
1.1.	INTRODUCCIÓN	3
1.2.	OBJETIVOS.	3
1.3.	ALCANCE.	4
2.	CONTEXTO ESTRATÉGICO	4
3.	MARCO CONCEPTUAL.....	5
4.	MARCO NORMATIVO	6
5.	ESTRATEGIA TI	8
6.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	10
7.	DIAGNOSTICO TIC DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION.....	11
8.	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	17
9.	INFRAESTRUCTURA DE TI DEL INSTITUTO	19
10.	ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TI CON EL PA.....	20
	2024-2027.	20
11.	CADENA DE VALOR DE TI.....	21
12.	INDICADORES Y RIESGOS.....	22
13.	MODELO DE PLANEACIÓN.....	23
14.	PROYECTOS DE TRANSFORMACION DIGITAL PARA IDERBOL 2025-2027	24
15.	MAPA DE RUTA.....	26
16.	PLAN DE COMUNICACIONES.....	29

	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 3 de 34
		Versión: 1

1. GENERALIDADES DEL PLAN INSTITUCIONAL.

1.1. INTRODUCCIÓN.

El Instituto Departamental de Deporte y Recreación de Bolívar (IDERBOL) tiene como misión planificar, coordinar y evaluar el deporte de altos logros, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el departamento. A través de la gestión de recursos y el desarrollo de proyectos integrales en ciencia, tecnología y medicina deportiva, el Instituto busca elevar la calidad de vida de los bolívarenses.

En cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026 'Colombia Potencia Mundial de la Vida' y el Plan Departamental 'Bolívar me Enamora' 2024-2027, IDERBOL asume el reto de la transformación digital. En este sentido, la entidad establece el presente Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) para la vigencia 2025-2027, como hoja de ruta para modernizar sus servicios y fortalecer su gestión institucional."

1.2. OBJETIVOS.

1.2.1. OBJETIVO GENERAL.

Proveer servicios tecnológicos integrales que aseguren la administración eficiente, segura y transparente de la infraestructura y los sistemas de información de IDERBOL. Este enfoque garantiza la interoperabilidad, promueve la innovación y fortalece el Gobierno Abierto. Al salvaguardar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de los datos, potenciamos la toma de decisiones basada en evidencia y el desarrollo institucional en beneficio de la comunidad.

1.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Optimizar la Infraestructura Tecnológica: Garantizar la operatividad, actualización y sostenibilidad de la plataforma tecnológica para soportar la transformación digital y asegurar el acceso continuo a los servicios institucionales.

Robustecer la Seguridad de la Información: Implementar marcos normativos, herramientas y protocolos avanzados que salvaguarden la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información de la entidad.

Impulsar la Innovación y Transformación Digital: Desarrollar proyectos estratégicos basados en tecnologías emergentes que modernicen los procesos internos y optimicen la prestación de servicios al ciudadano.

Consolidar el Gobierno Abierto y la Transparencia: Potenciar la participación ciudadana y el acceso a la información pública mediante el despliegue de plataformas digitales inclusivas, seguras y accesibles.

Potenciar la Toma de Decisiones Basada en Datos: Fortalecer las capacidades analíticas institucional mediante herramientas de **Inteligencia de Negocios (BI)** y Big Data, permitiendo un análisis estratégico de la información para la mejora misional.

Fomentar la Cultura y el Talento Digital: Proveer programas de formación continua para los servidores y colaboradores, asegurando la adopción efectiva de nuevas tecnologías y el éxito de los proyectos de innovación.

	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 4 de 34
		Versión: 1

1.3. ALCANCE.

El **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI)** para el periodo 2025-2027 proyecta una transformación digital integral en **IDERBOL**, orientada a modernizar la gestión deportiva y estrechar el vínculo con ciudadanos, deportistas y ligas en todo el departamento de Bolívar.

1. Modernización de Infraestructura y Sistemas

Se ejecutará una renovación tecnológica profunda en la sede principal, con la meta de actualizar al menos el **80% del parque computacional** y migrar hacia arquitecturas de **nube**, garantizando un almacenamiento de datos seguro y escalable. Paralelamente, se modernizarán los sistemas institucionales para habilitar la inscripción en línea, proyectando que el **70% de los usuarios** realice sus trámites de forma digital. Este ecosistema se potenciará con un módulo de analítica avanzada para la generación de reportes estratégicos y la toma de decisiones basada en datos.

2. Seguridad Digital y Talento Humano

La ciberseguridad se consolidará como un eje transversal. Se implementarán políticas y herramientas alineadas con los estándares de **MINTIC** para salvaguardar la tríada de la información (integridad, confidencialidad y disponibilidad). Como pilar de esta estrategia, se capacitará al **100% del personal** en buenas prácticas de seguridad digital, fomentando una cultura organizacional resiliente y orientada a la innovación.

3. Interacción Ciudadana y Cierre de Brecha Digital

El compromiso con el ciudadano se fortalecerá mediante el despliegue de una **aplicación móvil** para el acceso ágil a servicios y eventos, junto con canales de comunicación virtual diseñados para responder consultas en menos de **24 horas**. Asimismo, **IDERBOL** promoverá la inclusión digital en zonas rurales a través de talleres de alfabetización, asegurando que los beneficios de la transformación tecnológica lleguen a todas las comunidades del departamento.

4. Seguimiento y Transparencia

Para garantizar la eficacia de estas iniciativas, se establecerá un sistema de **indicadores de desempeño (KPIs)** con evaluaciones trimestrales. La transparencia será prioritaria mediante la rendición de cuentas anual ante la comunidad y aliados estratégicos. Este enfoque integral posicionará a **IDERBOL** como un referente nacional en la gestión deportiva digital, impulsando la eficiencia administrativa y el bienestar social.

2. CONTEXTO ESTRATÉGICO.

IDERBOL asume el compromiso de cerrar la brecha tecnológica y fortalecer el vínculo con la ciudadanía, las ligas y los deportistas, superando barreras geográficas y desafíos financieros. En el próximo trienio, la entidad se proyecta bajo una visión de **transformación digital inclusiva, sostenible y centrada en el tejido deportivo bolivarense**.

1. Transformación Digital como Motor de Desarrollo

La tecnología será el puente para integrar a los municipios con la sede principal en Cartagena. Se implementarán plataformas digitales de fácil acceso que permitan a los ciudadanos participar activamente en la planificación, seguimiento y evaluación de la oferta institucional.

	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 5 de 34
		Versión: 1

2. Infraestructura Tecnológica Resiliente

Se ejecutará una modernización progresiva de la infraestructura, priorizando la conectividad departamental. Esto incluye la actualización de sistemas críticos, la migración a entornos de **nube (Cloud Computing)** y la adopción de protocolos de seguridad que garanticen la disponibilidad y sostenibilidad de los servicios digitales.

3. Inteligencia de Datos para la Toma de Decisiones

IDERBOL integrará herramientas de **analítica de datos** para optimizar la gestión de recursos y focalizar la inversión en regiones con mayor impacto social. Este enfoque basado en evidencia fortalecerá la transparencia y la confianza pública en la gestión administrativa.

4. Inclusión Digital y Participación Ciudadana

Desarrollaremos estrategias de alfabetización digital dirigidas a comunidades rurales y deportistas en zonas remotas. Mediante aplicaciones móviles y canales accesibles, aseguraremos que la oferta deportiva y recreativa sea inclusiva y llegue a cada rincón del departamento.

5. Eficiencia Operativa y Sostenibilidad Financiera

La innovación tecnológica permitirá optimizar procesos y reducir costos operativos. Los ahorros generados se reinvertirán en programas deportivos e infraestructura recreativa, logrando un equilibrio entre la sostenibilidad financiera y la excelencia en la atención ciudadana.

6. Alianzas Estratégicas y Cultura de Innovación

Fomentaremos un cambio cultural interno mediante la capacitación continua y el liderazgo digital. Asimismo, consolidaremos alianzas con los sectores público y privado para cofinanciar proyectos tecnológicos y adoptar las mejores prácticas globales en gestión deportiva digital.

Meta Estratégica 2026

Para el cierre de 2026, **IDERBOL** se consolidará como el referente nacional en la gestión deportiva digital en Colombia. Con una infraestructura moderna y conectada, el Instituto garantizará un impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes de Bolívar, posicionando al deporte y la recreación como motores de transformación social en la era digital.



	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 6 de 34
		Versión: 1

3. MARCO CONCEPTUAL.

El **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI)** de **IDERBOL** se fundamenta en los pilares de transformación digital, modernización tecnológica y gestión orientada a resultados. Su propósito es impulsar la eficiencia institucional y estrechar el vínculo con la ciudadanía, alineándose estrictamente con la **Política de Gobierno Digital** y el **Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial de MinTIC**.

1. Transformación Digital y Cambio Cultural

Más allá de la actualización de herramientas, la transformación digital en IDERBOL se define como un proceso evolutivo que integra tecnologías digitales para optimizar operaciones y generar valor público. Este esfuerzo exige un cambio cultural profundo, fomentando una mentalidad orientada a la innovación y a la agilidad administrativa.

2. Infraestructura y Sistemas de Información Interoperables

La infraestructura tecnológica es el cimiento de esta estrategia. Se proyecta la renovación de hardware y software para establecer una base sólida que soporte la conectividad departamental. Sobre esta base, los sistemas de información actuarán como motores de gestión, permitiendo la integración de datos sobre deportistas y ligas bajo estándares de **interoperabilidad**, lo que facilitará el intercambio seguro de información con otras entidades.

3. Seguridad y Privacidad en el Entorno Digital

La seguridad de la información es una prioridad estratégica. Bajo la **Política de Seguridad Digital**, se implementarán controles que salvaguarden la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información. Este blindaje técnico protege tanto la propiedad intelectual de la entidad como los datos sensibles de los ciudadanos y usuarios de Bolívar.

4. Gobierno Abierto e Inclusión Digital

El modelo de **Gobierno Digital** transformará la interacción ciudadana mediante el despliegue de aplicaciones móviles y plataformas accesibles. El objetivo es doble: promover la transparencia y la participación activa, mientras se ejecutan acciones de **inclusión digital** en zonas rurales para cerrar brechas tecnológicas, garantizando que los beneficios de IDERBOL lleguen a cada rincón del territorio.

5. Analítica de Datos para la Decisión Estratégica

IDERBOL priorizará la **toma de decisiones basada en datos**, adoptando herramientas analíticas y soluciones emergentes para medir el impacto de las políticas deportivas. Este enfoque permite una asignación de recursos más eficiente y focalizada, identificando oportunidades de mejora en las regiones con mayores necesidades.

6. Innovación y Participación Ciudadana

Finalmente, el plan promueve el **Gobierno Abierto** como un mecanismo de diálogo constante. A través de la cocreación y la evaluación participativa, los ciudadanos se involucran en el ciclo de las iniciativas deportivas, posicionando a IDERBOL como un referente nacional en la gestión pública digital y el bienestar social.

	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 7 de 34
		Versión: 1

4. MARCO NORMATIVO.

El desarrollo del **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI)** de **IDERBOL** se rige por un ecosistema legal diseñado para modernizar la gestión pública, garantizando la seguridad digital, la transparencia y la eficiencia administrativa. Este marco asegura la alineación institucional con las metas de transformación digital del Estado colombiano.

4.1. Eje de Gobierno Digital y Transformación

- **Decreto 767 de 2022 (Actualización del Gobierno Digital):** Este decreto actualiza y subroga gran parte de los lineamientos del anterior Decreto 1008 de 2018. Define el nuevo modelo de la Política de Gobierno Digital, enfocado en servicios ciudadanos digitales, gobernanza de datos y seguridad.
- **Resolución 500 de 2021 (MinTIC):** Establece los lineamientos y estándares para la seguridad, privacidad y el aprovechamiento de datos. Es la norma técnica que dicta el "cómo" debe ejecutarse el PETI.
- **Decreto 1078 de 2015 (DUR-TIC):** Decreto Único del sector que compila la regulación general sobre conectividad, gobernanza y el ecosistema de las TIC en Colombia.

4.2. Gestión Estratégica y Desempeño (MIPG)

- **Decreto 1499 de 2017:** Regula el **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)**. Establece que las TIC son un habilitador transversal en todas las dimensiones del desempeño institucional, especialmente en la gestión con valores.
- **Decreto 612 de 2018:** Obliga a la integración de los planes institucionales (incluido el PETI) al Plan de Acción anual, garantizando que la inversión tecnológica responda a las prioridades del Instituto.

4.3. Transparencia y Protección de Datos

- **Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia):** Garantiza el derecho de acceso a la información pública. Obliga a IDERBOL a utilizar medios digitales para la difusión proactiva de su gestión.
- **Ley 1581 de 2012 (Protección de Datos Personales):** Marco matriz para el tratamiento de información sensible de deportistas, ligas y funcionarios, exigiendo niveles óptimos de seguridad.
- **Decreto 620 de 2020:** Regula el uso de los **Servicios Ciudadanos Digitales** (Carpeta Ciudadana, Autenticación Digital e Interoperabilidad), fundamentales para la relación de IDERBOL con el ciudadano.

4.4. Eficiencia Administrativa y Fortalecimiento

- **Ley 2052 de 2020:** Establece disposiciones para la digitalización de trámites, impulsando la política de "Cero Papel" y la automatización de servicios públicos.
- **Decreto 415 de 2016:** Fortalece la estructura institucional en materia de TI, estableciendo lineamientos para que la gestión tecnológica sea una función estratégica y no solo operativa.

Articulación Estratégica del Marco Normativo

Este conjunto normativo no constituye una lista aislada, sino un sistema integrado que faculta a IDERBOL para operar bajo estándares de interoperabilidad y resiliencia. Al alinearse con estas disposiciones, el PETI 2025-2027 garantiza que la modernización tecnológica no sea solo una adquisición de equipos, sino una transformación legal y administrativa que protege los datos de los bolivarenses y optimiza la inversión de recursos públicos en el deporte y la recreación.

	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 8 de 34
		Versión: 1

5. ESTRATEGIA TI.

Estrategia de TI para IDERBOL – 2026 Basada en los lineamientos del MINTIC, la misionalidad de IDERBOL y el plan de desarrollo Bolívar Me Enamora de la Gobernación de Bolívar.

5.1. Visión Estratégica de TI

Robustecer la plataforma tecnológica de **IDERBOL** para asegurar el soporte integral de sus procesos misionales y administrativos. Este enfoque promueve una gestión proactiva y transparente, facilitando el acceso ciudadano a los servicios de la entidad y alineando la innovación digital con los objetivos estratégicos de desarrollo departamental

5.2. Objetivos Estratégicos de TI.

5.2.1. Fortalecer la infraestructura tecnológica:

- Garantizar la disponibilidad, integridad, y confiabilidad de los sistemas y equipos.
- Migrar hacia soluciones basadas en la nube para mejorar escalabilidad y accesibilidad.

5.2.2. Implementar un sistema integrado de información:

- Desarrollar o adquirir un aplicativo que permita gestionar en tiempo real los programas de recreación y deporte.
- Automatizar procesos como el préstamo de escenarios deportivos para eliminar errores manuales y optimizar la experiencia de los usuarios.

5.2.3. Fomentar la cultura digital y el uso eficiente de la tecnología:

- Capacitar al personal en el uso de herramientas tecnológicas, seguridad digital y buenas prácticas.
- Promover políticas de apropiación tecnológica y buenas prácticas en todas las áreas de la entidad.

5.2.4. Adoptar buenas prácticas de gobernanza de TI:

- Formalizar la estructura del área de TI dentro de la organización.
- Implementar procesos basados en marcos como ITIL, COBIT o el marco de referencia del MINTIC.

5.2.5. Apoyar proyectos de gran envergadura:

- Dotar a la Subdirección de Infraestructura y Planeación de equipos y herramientas tecnológicas avanzadas para diseño y cálculo.

5.3. Líneas de Acción.

Infraestructura Tecnológica:

Modernización del Parque Computacional: Ejecutar un diagnóstico técnico detallado para programar la renovación y adquisición de hardware, asegurando que las especificaciones técnicas respondan a las necesidades operativas de cada dependencia.

Conectividad y Resiliencia: Diseñar e implementar una infraestructura de red robusta y segura que garantice la alta disponibilidad de los servicios y una interconexión eficiente entre las sedes

Sistemas de Información:

Sistematización Misional: Desarrollar una plataforma centralizada para el registro, monitoreo y análisis analítico de los programas deportivos y recreativos en tiempo real, facilitando la toma de decisiones basada en datos.

Transformación de Servicios al Ciudadano: Automatizar la gestión y el préstamo de escenarios deportivos mediante una solución web/móvil que optimice la experiencia del usuario y la transparencia en el acceso

Formación y Cultura Digital:

	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 9 de 34
		Versión: 1

Desarrollo de Competencias: Implementar un plan de formación continua diseñado para elevar las capacidades digitales de los servidores y colaboradores de la entidad.

Apropiación Institucional: Institucionalizar las políticas de uso de TIC, priorizando el correcto aprovechamiento del correo corporativo y la cultura de seguridad de la información

Gobernanza de TI

Estructura Organizacional: Formalizar la Oficina de Tecnologías de la Información, definiendo roles, competencias y responsabilidades que aseguren un liderazgo tecnológico efectivo.

Arquitectura Empresarial: Adoptar e implementar el primer marco de Arquitectura Empresarial alineado con las directrices de MinTIC, estableciendo un ciclo de actualización que soporte la evolución institucional



5.4. Indicadores de Seguimiento

Cobertura tecnológica: Porcentaje de áreas equipadas con infraestructura óptima.

Automatización de procesos: Cantidad de procesos críticos automatizados en la entidad.

Capacitación del personal: Número de capacitaciones realizadas y nivel de satisfacción de los participantes.

Disponibilidad de sistemas: Tiempo promedio de operación continua de los sistemas implementados.

5.5. Cronograma Tentativo

Actividad	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Diagnóstico y evaluación tecnológica	X			
Desarrollo de sistema integrado		X	X	
Adquisición de equipos tecnológicos	X	X		
Implementación del área de TI			X	
Capacitación al personal		X	X	X
Monitoreo y evaluación de indicadores			X	X

Con esta estrategia, IDERBOL podrá alinearse con las políticas nacionales de transformación digital y mejorar su capacidad para cumplir con su misión de fomentar el deporte y la recreación en Bolívar.

	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 11 de 34
		Versión: 1

6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

El instituto cuenta con 26 empleados de planta, la institucionalidad TIC esta a cargo de la Subgerencia Administrativa y Financiera quien mediante contratos de prestación de servicios cuenta con un asesor TIC y un ingeniero de sistemas.



Asesor TIC.

Funciones:

1. Brindar asesoría en el manejo de programas informativos y todo lo relacionado a las TIC que se implementen en el Instituto Departamental de Deportes y Recreación de Bolívar – IDERBOL
2. Asesorar en la implementación de redes y medios que permitan la compilación y el procesamiento de la información que se maneja en las diferentes dependencias del instituto
3. Apoyar en el almacenamiento y organización digital de la información del instituto.
4. Capacitar a los funcionarios del instituto en sus diferentes dependencias en el manejo de los programas informativos que se llevan a cabo en IDERBOL.
5. Brindar las recomendaciones y sugerencias pertinentes a la entidad de acuerdo con las capacidades y experiencia profesional.
6. Atender las recomendaciones y sugerencias que haga el supervisor del contrato.
7. Rendir informe mensual al Subgerente Administrativo y Financiero conforme a lo estipulado en las obligaciones específicas de este contrato.
8. Las demás relacionadas con el objeto contractual y que sean asignadas por el supervisor del contrato.

	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 12 de 34
		Versión: 1

Ingeniero de sistemas.

1. Apoyar el proceso de adecuación tecnológica, documentación interna y externa que se requiera para el normal desarrollo de las actividades de las Subgerencia Administrativa y Financiera
2. Apoyar tecnológicamente en las reuniones virtuales donde participen los funcionarios de la Subgerencia Administrativa y Financiera y de IDERBOL.
3. Prestar apoyo en la gestión de información y en los procesos básicos de preservación de documentos en la Subgerencia de Subgerencia Administrativa y Financiera de IDERBOL.
4. Administrar las plataformas virtuales de todas las reuniones de los asuntos deportivos y administrativos de IDERBOL.
5. Utilizar adecuadamente las herramientas e instrumentos que se le encomiende para dar cumplimiento al objeto del contrato.
6. Asistir a las reuniones o llamados de funcionarios del IDERBOL, tendientes a consultas o solución de problemas informáticos materia del objeto contractual.
7. Brindar soporte y acceso para resolver problemas informáticos de los funcionarios de IDERBOL, de acuerdo a sus funciones, y el asesoramiento en las plataformas digitales relacionadas con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones según Resolución N°. 3564 de 2015 (transparencia y acceso a la información Pública).
8. Cumplir con las obligaciones estipuladas en el objeto del contrato.
9. Rendir informe mensual a la Subgerencia Administrativa y Financiera conforme a lo estipulado en las obligaciones específicas de este contrato.
10. Las demás relacionadas con el objeto contractual y que sean asignadas por el supervisor del contrato.

7. DIAGNOSTICO TIC DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION.

En la última medición del FURAG 2023, IDERBOL obtuvo una calificación de 79,7 en el índice de gobierno digital:

POL:07 Gobierno Digital		
Área	Puntaje 2023	Promedio Grupo
Arquitectura	14,3	61,73
Cultura y apropiación	97,5	79,65
Decisión basada en datos	0	58,79
Estado abierto	98,7	89,32
Gobernanza	41,7	73
Innovación publica digital	83,3	62,17
Seguridad y privacidad de la info.	33,3	70,28
Servicios ciudadanos digitales	0	14,23
Servicio y procesos inteligentes	0	27,0
Proyectos de Transformación Digital	0	
Estrategias de Ciudades y Territorios Inteligentes	0	

	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 13 de 34
		Versión: 1

MEDICION DE CUMPLIMIENTO DE LA POLICITA DE GOBIERNO DIGITAL POR PARTE DE MINTIC.



Fuente: <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Mediciones/Elementos Transversales-Gobernanza>.



Recomendaciones MINTIC.

1. Usar medios digitales de la entidad como la sede electrónica, redes sociales, espacios virtuales de participación (juntas comunales, cabildos, consejos, foros, talleres, mesas consultivas, mesas resolutorias o de decisión), entre otros, para interactuar con grupos de valor e interés como ciudadanía, sociedad civil, academia, sector privado y sector público.
2. Incluir a grupos de valor e interés como la ciudadanía, sociedad civil, academia, sector privado, entre otros, en ejercicios de participación para la toma de decisiones sobre la implementación de la Política de Gobierno Digital en la entidad.
3. Realizar ejercicios de consulta o toma de decisiones con los grupos de interés de la entidad haciendo uso de medios digitales.
4. Realizar ejercicios de participación con los grupos de valor o interés (ciudadanía, sociedad civil, academia, sector privado y sector público) que le permitan a la entidad ser eficaz en la resolución de problemáticas internas; ser eficiente en la gestión a partir de la retroalimentación recibida; satisfacer necesidades de estos grupos a través de los trámites y servicios ofrecidos; desarrollar proyectos, programas e iniciativas que impacten positivamente la vida de las personas; o generar confianza en la gestión de la entidad.
5. Utilizar medios digitales como redes sociales o la sede electrónica de la entidad para los ejercicios de

	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 14 de 34
		Versión: 1

rendición de cuentas.

6. Establecer instancias/dependencias de toma de decisiones sobre la implementación de la Política de Gobierno Digital en la entidad, tales como el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, la Oficina de Tecnologías de Información, la Oficina de Planeación, entre otras.

Elementos Transversales -Innovación Pública Digital.



Recomendaciones MINTIC.

1. Llevar a cabo actividades de innovación basadas en el enfoque experimental y en el uso de las TIC tales como el desarrollo de soluciones novedosas y creativas, y la identificación de los beneficiarios; la formulación y prueba de hipótesis; el desarrollo, validación y ensayo de prototipos y productos mínimos viables; o la participación en actividades externas a la entidad con enfoque experimental.

2. Llevar a cabo actividades de innovación pública digital a través de alianzas con otros actores, o de laboratorios propios de innovación, tales como la identificación de problemáticas y retos públicos; la generación de proyectos, iniciativas o metas compartidas de fortalecimiento institucional; la producción y generación de datos e información; investigaciones o desarrollos tecnológicos o de innovación; la gestión de recursos o sponsor; la obtención de apoyo técnico; la participación en redes de conocimiento o en comunidades de práctica; o la participación en conferencias o eventos de innovación.

3. Utilizar tecnologías emergentes de la cuarta revolución industrial para desarrollar procesos de innovación pública digital en la entidad, tales como tecnologías de desintermediación, DLT (Distributed Ledger Technology) como cadena de bloques (Blockchain) o contratos inteligentes; análisis masivo de datos (Big data); Inteligencia Artificial (AI); Internet de las Cosas (IoT); robótica y similares; realidad aumentada o realidad virtual; automatización robótica de procesos; entre otras.

Habilitadores-Arquitectura.



Recomendaciones MINTIC.

1. Implementar el Modelo de Arquitectura Empresarial (MAE) del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE).
 2. Implementar el Modelo de Gestión de Gobierno de TI (MGGTI) del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE).
 3. Implementar el Modelo de Gestión de Proyectos de TI (MGPTI) del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE).
- Habilitadores-Cultura y Apropiación.



Recomendaciones MINTIC.

1. Capacitar a servidores y contratistas de la entidad en temáticas de la Política de Gobierno Digital tales como Gobernanza, Innovación Pública Digital, Seguridad y Privacidad de la Información, Arquitectura TI, Cultura y Apropiación, Servicios Ciudadanos Digitales, Decisiones basadas en datos, Estado abierto, servicios y procesos inteligentes, Proyectos de transformación digital y Estrategias de Ciudades y Territorios Inteligentes.
- Habilitadores-Seguridad y Privacidad de la información.

	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 16 de 34
		Versión: 1



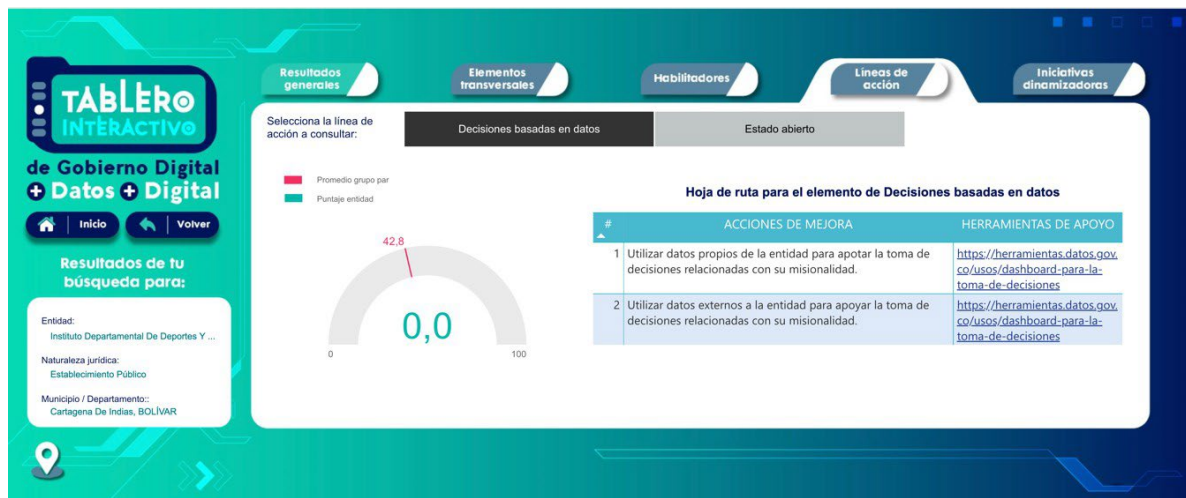
Recomendaciones MINTIC.

1. Realizar auditorías internas, externas y de certificación o recertificación respecto al estándar ISO 27001 en la entidad.
- Habilitadores-Servicios Ciudadanos Digitales.



Recomendaciones MINTIC.

1. Continuar trabajando para mantener los resultados alcanzados y propender por un mejoramiento continuo.
- Líneas de Acción-Decisiones basadas en datos.



Recomendaciones MINTIC.

1. Continuar trabajando para mantener los resultados alcanzados y propender por un mejoramiento continuo.

Líneas de Acción-Estado Abierto

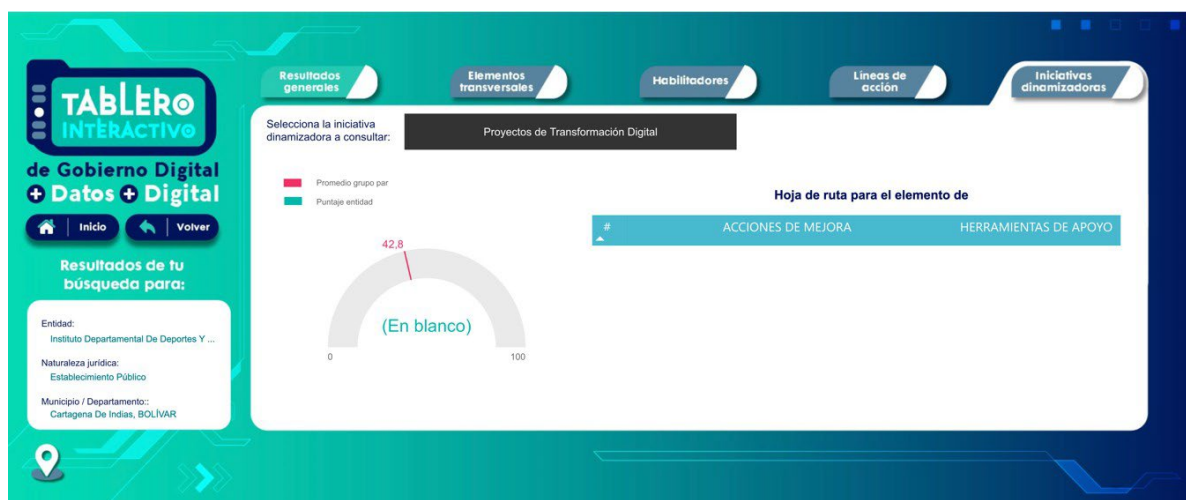


Recomendaciones MINTIC.

1. Continuar trabajando para mantener los resultados alcanzados y propender por un mejoramiento continuo.

Iniciativas dinamizadoras.

	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES		Código:
			Fecha:
			Página 18 de 34
			Versión: 1



Del resultado obtenido se acogieron las recomendaciones y se proyectaron iniciativas para mejorar el resultado y la gestión del instituto mediante el proceso de transformación digital que se adelantara en 2026.

8. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Gestión y Evolución de los Sistemas de Información

La implementación de sistemas de información es un factor determinante para optimizar la gestión administrativa, fundamentar la toma de decisiones en datos y garantizar la transparencia en el uso de los recursos públicos. Mediante la centralización de datos sobre infraestructura, eventos y rendimiento deportivo, **IDERBOL** asegura un seguimiento riguroso de sus programas de formación y alto rendimiento.

La adopción de herramientas de analítica y automatización permite evaluar el impacto de las iniciativas institucionales, cumpliendo con la **Política de Gobierno Digital** en términos de eficiencia operativa, interoperabilidad y participación ciudadana. Estos sistemas no solo agilizan los procesos internos, sino que consolidan al deporte como un motor de desarrollo social en el departamento.

Diagnóstico de la Operación Actual

Actualmente, la entidad gestiona su operación a través de soluciones estratégicas como **SIGOB** y **SAFE**, además de sistemas de soporte complementarios. Se ha identificado la necesidad de optimizar su capacidad y usabilidad durante el próximo trienio para alinearlos con las crecientes demandas institucionales.

Los sistemas de información de la entidad se categorizan bajo la siguiente estructura:

- **Sistemas de Direccionamiento Estratégico:** Liderados por **SIGOB** y **SAFE**, estas herramientas son el soporte fundamental para la alta dirección y la gestión integral de recursos institucionales.
- **Sistemas de Apoyo y Gestión Financiera:** Soluciones orientadas a la automatización de procesos operativos y financieros, garantizando la trazabilidad y transparencia en la ejecución presupuestal.
- **Sistemas de Servicios Digitales:** Plataformas enfocadas en la digitalización de trámites y servicios, diseñadas para facilitar la interacción y el acceso a la información tanto para usuarios internos como para la ciudadanía.

Propuesta de Mejora Continua

Basado en este diagnóstico, **IDERBOL** ejecutará un **Plan de Optimización y Evolución Tecnológica** para cada grupo de sistemas. Esta hoja de ruta asegura que la arquitectura de aplicaciones evolucione en sintonía con la visión de transformación digital y los objetivos de desarrollo departamental.

	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 19 de 34
		Versión: 1

No.	NOMBRE	DESCRIPCION	CATEGORIA	PROVEEDOR	ESTADO	LICENCIAMIENTO
1	SIGOB	Realiza registro y seguimiento a las Solicitudes, peticiones, quejas y recursos e información interna y externa que llegan a la entidad	Estratégico	Gobernación de Bolívar	ACTIVO	Autorización de Uso
2	SAFE	Sistema Administrativo y Financiero (Contabilidad, Presupuesto, Nomina, Tesorería, Contratación)	Apoyo	Prixmasol S.A	Activo	Autorización de Uso
3	Página Web https://iderbol.gov.co	Contiene toda la información de interés para la comunidad en general, adicionales reportes de ley que debe realizar la entidad.	Información Digital		Activo	Propiedad IDERBOL



9. INFRAESTRUCTURA DE TI DEL INSTITUTO.

La infraestructura actual del instituto debe ser remplazada por lo cual se proyecta durante los próximos años la incorporación de recursos que permitan realizar la renovación tecnológica.

Nombre	Descripción	Cantidad
Equipos de cómputo	Incluye equipos de escritorios y portátiles. Son licenciados y soportan el funcionamiento y manejo de los diferentes aplicativos.	29
Impresoras y Escáner	Se cuenta con equipos propios, el esquema de mantenimiento se desarrolla en de acuerdo con el plan de Mantenimiento por el personal técnico de sistemas	14
Switches	Encargados del enrutamiento de los equipos	1
Access Point	Proveen cobertura de red Wi-Fi.	2
Cámaras y DVR	Cámaras 1080p y DVR de 16 Canales con 8 cámaras, con el fin de monitorear las oficinas	9



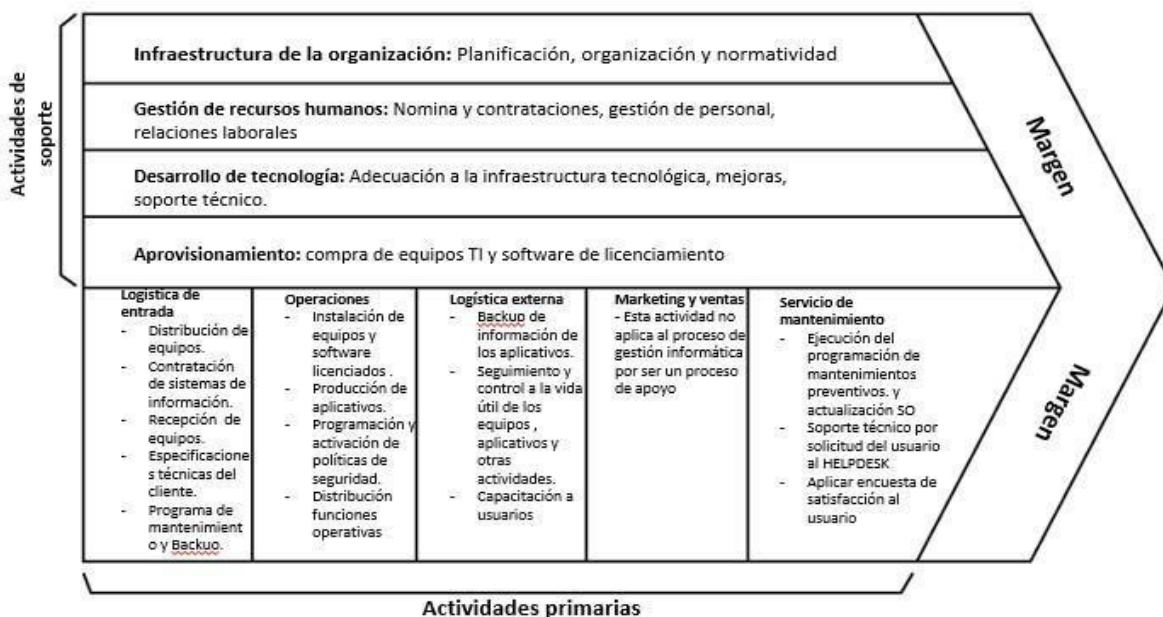
10. ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TI CON EL PA 2024-2027.

El PETI 2024-2027 de IDERBOL se encuentra alineado con el Plan de Acción 2024-2027, que define la estrategia institucional para el cuatrienio, como se muestra en la tabla.

Objetivo Estratégico PA 2025-2027	Objetivo Estratégico de TI
Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, combatir la desertificación, detener y revertir la degradación de la tierra y frenar la pérdida de biodiversidad	Gestionar la operación y el mantenimiento de infraestructura tecnológica y telecomunicaciones de IDERBOL
	Gestionar la modernización de equipos los realizando labores de convergencia tecnológica.
	Avanzar en la implementación de controles de seguridad y privacidad de los sistemas de Información.
	Promover el uso y apropiación del plan de seguridad y privacidad de la información y las políticas establecidas en el proceso de gestión TIC.
	Apoyar los proyectos definidos en el plan de Acción de la entidad.

11. CADENA DE VALOR DE TI.

La cadena de valor permite describir el desarrollo de las actividades de una organización empresarial generando valor al producto final. La cadena de valor definida para la gestión de TI en IDERBOL es la siguiente:



Para el proceso de Gestión TIC, dentro de la cadena de valor, se definen las siguientes características:

Características	Descripción
Entradas	-Equipos de TI -Software -Licenciamiento -Requerimientos de desarrollo
Subprocesos	-Mantenimiento de infraestructura -Soporte a usuario final -Mantenimiento y ajuste de sistemas de información -Seguridad digital. -Sistemas de información ajustados a las necesidades de los procesos -Infraestructura de TI operativa -Solución de incidentes reportados por usuarios
Proveedores	Varían de acuerdo con las necesidades de TI

	de IDERBOL
Responsables	-Gerencia General -jefe Oficina Asesora de Planeación -Asesor de Sistemas -Profesionales de sistemas de Información
Clientes	Todos los procesos definidos en el SIGC del IDERBOL
Riesgos	Los riesgos asociados al proceso de Gestión Tic se encuentran documentados en la Matriz de Riesgos por Procesos.
Indicadores	Indicadores de Disponibilidad de la Plataforma e Índice de falla.

12. INDICADORES Y RIESGOS

La siguiente tabla muestra la matriz de riesgos del proceso de Gestión TIC de IDERBOL.

ID	Proceso TIC	Riesgo Identificado	Probabilidad	Impacto	Nivel de Riesgo	Medidas de Mitigación
R01	Infraestructura tecnológica	Obsolescencia de hardware y software	Alta	Alto	Crítico	Implementar un plan de renovación tecnológica periódica y migrar a soluciones en la nube.
R02	Seguridad de la información	Vulnerabilidad ante ciberataques o pérdida de datos	Alta	Alto	Crítico	Implementar políticas de seguridad, backups automatizados y un plan de respuesta a incidentes.
R03	Interoperabilidad de sistemas	Dificultad para la integración con otras entidades del sector público	Media	Alto	Alto	Implementar estándares de interoperabilidad definidos en la política de Gobierno Digital.
R04	Gestión de bases de datos	Pérdida, corrupción o inconsistencias en los datos de deportistas y eventos	Media	Alto	Alto	Implementar sistemas de respaldo, auditoría de datos y validaciones de entrada.
R05	Uso de TI en la gestión Institucional	Resistencia al cambio en la adopción de nuevas tecnologías	Media	Medio	Alto	Diseñar estrategias de capacitación y sensibilización sobre los beneficios de la digitalización.

		FORMATO PLANES INSTITUCIONALES				Código:
						Fecha:
						Página 23 de 33
						Versión: 1
R06	Conectividad y acceso a servicios digitales	Falta de conectividad en algunas áreas del departamento	Alta	Alto	Alto	Implementar soluciones de conectividad con tecnologías como redes móviles o satelitales.
R07	Soporte y mantenimiento TIC	Falta de personal capacitado para soporte y mantenimiento de sistemas	Media	Medio	Medio	Fortalecer capacidades internas y considerar modelos de soporte tercerizado.
R08	Cumplimiento normativo	No cumplimiento de normativas TIC y protección de datos	Media	Alto	Alto	Asegurar la alineación con la Ley de Protección de Datos y normativas del MinTIC.
R09	Gestión de proyectos TIC	Falta de alineación entre proyectos TIC y objetivos estratégicos del instituto	Media	Medio	Medio	Implementar metodologías de gestión de proyectos alineadas con el PETI
R10	Presupuesto TIC	Insuficiente asignación de recursos para la transformación digital	Alta	Alto	Crítico	Gestionar fuentes de financiación adicionales y optimizar la inversión en TIC.

13. MODELO DE PLANEACIÓN.

Esta sección presenta los lineamientos que orientan el PETI, las iniciativas y actividades estratégicas, la hoja de ruta para su ejecución y la proyección de presupuesto del área de Sistemas para el periodo 2025-2027.

LINEAMIENTOS QUE RIGEN EL PLAN ESTRATÉGICO DE TI

El presente Plan Estratégico de Tecnologías de la Información tiene su base en los lineamientos establecidos a través de:

- Modelo Integrado de Planeación y gestión, adoptado por IDERBOL.
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información. codificado en el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad.
- Marco de referencia de Arquitectura Empresarial.
- Estándares y buenas prácticas de TI (ITIL, COBIT05, ISO20000).
- Manual de Política de Gobierno Digital, del Ministerio de las TIC.

Así mismo, por políticas institucionales, se tienen en cuenta estos principios:

La gestión de TIC IDERBOL, debe contribuir a la mejora en el desempeño de la entidad. A través de la estrategia de TI deben consolidarse acciones para el fortalecimiento de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo, de acuerdo con las necesidades de los mismos. Deben garantizarse los principios de eficiencia, oportunidad, optimización y austeridad en lo relacionado con la gestión de tecnología de IDERBOL. Debe asegurarse el cumplimiento del marco normativo vigente y avanzar en la implementación de la política de Gobierno Digital.

14. PROYECTOS DE TRANSFORMACION DIGITAL PARA IDERBOL 2025-2027.

La siguiente tabla muestra las principales iniciativas estratégicas, proyectos y actividades, que contribuyen al proceso de TRANSFORMACION DIGITAL de IDERBOL para el periodo 2024-2027.

Objetivo de TI	Proyecto	Actividad
Gestionar la operación y el mantenimiento de infraestructura tecnológica y telecomunicaciones del IDERBOL	Actualización, Soporte, mantenimiento y desarrollo de sistemas de información de apoyo y financieros.	Brindar soporte a sistemas de información
		Desarrollar mejora en la Herramienta para el seguimiento de cuentas y liquidación de Trámites prestados por la entidad.
		Dar servicio técnico informático para apoyo al área de sistemas.
	Adquisición de equipos de infraestructura para la correcta operación de los servicios tecnológicos.	Adquisición de UPS de la Entidad.
Avanzar en la implementación de la política de Gobierno Digital	Mejoramiento de los servicios y trámites digitales de IDERBOL.	Adquirir Hosting y certificado seguridad página web. Actualización de la página web.
	Apoyo en la implementación de la Política de Gobierno Digital de IDERBOL	Mejorar servicios digitales de IDERBOL, implementación de trámites
		Alinear la Política de Gobierno Digital de IDERBOL
Modernizar los procesos de IDERBOL, realizando labores de convergencia tecnológica.	Licenciamiento antivirus, licenciamiento de software especializado.	Actualizar 30 Licencias de Antivirus
		Compra de 30 licencias Office
	Modernización de equipos de cómputo, terminales e infraestructura.	Compra de equipos de cómputo e impresoras para las áreas de la entidad que lo requieren.
Apoyar los proyectos definidos en el plan estratégico de la entidad.	Ventanilla de Atención al ciudadano.	Diseñar y crear la ventanilla de atención al ciudadano

	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 25 de 33
		Versión: 1

Avanzar en la implementación de controles seguridad y privacidad de los sistemas de Información.	Implementación de controles de seguridad digital.	Adquisición de Firewall
Promover el uso y apropiación del Plan de privacidad y seguridad de la información y las políticas establecidas en el proceso de TIC.	Capacitación al personal en el plan de privacidad y seguridad de la información.	Capacitar al personal en el Plan de seguridad y privacidad de la información



15. HOJA DE RUTA.

Con base en los dominios del marco de referencia de Arquitectura Empresarial, se define la hoja de ruta para la ejecución del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información de IDERBOL para el periodo 2024-2027.

FASE	PERIODO	OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
1. Planificación Estratégica	Enero-Febrero 2025	Definir Necesidades de TI que pueden ser cubiertas con el presupuesto 2025.	Levantamiento de información sobre infraestructura, sistemas y procesos actuales. Análisis de brechas con la Política de Gobierno Digital. Definición de objetivos estratégicos TIC alineados con el Plan de Desarrollo Departamental.	Gerencia General, Subgerencia Administrativa y Financiera, Asesor TIC, Ingeniero de Sistemas.
2. Fortalecimiento de Infraestructura y Seguridad TIC	Febrero-Julio 2025	Modernizar la infraestructura tecnológica y fortalecer la seguridad de la información.	Implementación de un plan de renovación tecnológica. Migración de servicios críticos a la nube para mejorar disponibilidad. Implementación de protocolos de ciberseguridad y backup automatizados. Creación de un plan de continuidad de negocio TIC.	Gerencia General, Subgerencia Administrativa y Financiera, Asesor TIC, Ingeniero de Sistemas.

3. Digitalización de Procesos y Servicios	Julio-Diciembre 2025	Transformar digitalmente los procesos administrativos y de atención a la ciudadanía.	Implementación de un sistema de gestión documental digital. Desarrollo de plataformas en línea para inscripción de deportistas y eventos. Digitalización de trámites administrativos y automatización de reportes. Interoperabilidad con otras entidades del sector deporte.	Gerencia General, Subgerencia Administrativa y Financiera, Asesor TIC, Ingeniero de Sistemas.
4. Implementación de Analítica de Datos e IA	Enero 2026-Diciembre de 2026	Aplicar herramientas de análisis de datos para la toma de decisiones.	Desarrollo de un sistema de información centralizado con datos de deportistas, infraestructura y programas. Implementación de dashboards con KPIs para monitoreo en tiempo real. Aplicación de modelos de IA para optimización de recursos y predicción de desempeño.	Gerencia General, Subgerencia Administrativa y Financiera, Asesor TIC, Ingeniero de Sistemas.

	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES			Código:
				Fecha:
				Página 28 de 33
				Versión: 1
5. Expansión de Conectividad y Accesibilidad Digital	Junio 2026-Diciembre 2027	Mejorar la conectividad en escenarios deportivos y zonas rurales.	Instalación de zonas WiFi en escenarios deportivos estratégicos. Implementación de soluciones de conectividad en áreas de difícil acceso. Alianzas con operadores y MinTIC para financiamiento de proyectos de conectividad.	Gerencia General, Subgerencia Administrativa y Financiera, Asesor TIC, Ingeniero de Sistemas.
6. Cultura Digital y Capacitación del Personal	Enero 2025-Diciembre 2027	Fomentar la adopción de tecnología en los funcionarios y la ciudadanía.	Desarrollo de programas de formación en transformación digital. Sensibilización sobre el uso de herramientas TIC en la gestión institucional. Inclusión digital de deportistas y entrenadores mediante talleres y plataformas educativas.	Gerencia General, Subgerencia Administrativa y Financiera, Asesor TIC, Ingeniero de Sistemas.
7. Evaluación y Mejora Continua	Diciembre 2025-Diciembre 2027	Evaluar el impacto del PETI y definir estrategias de mejora.	Seguimiento de indicadores de desempeño TIC. Evaluaciones de satisfacción de usuarios y funcionarios. Ajustes estratégicos para la sostenibilidad del PETI a futuro.	Gerencia General, Subgerencia Administrativa y Financiera, Asesor TIC, Ingeniero de Sistemas.

	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 29 de 34
		Versión: 1

16. PLAN DE COMUNICACIONES.

Plan de Comunicaciones para la Ejecución del PETI de IDERBOL (2025-2027)

Este plan de comunicaciones busca garantizar la difusión efectiva del **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI)** dentro de IDERBOL y con sus partes interesadas, asegurando transparencia, participación y alineación con la **Política de Gobierno Digital**.

1. Objetivos del Plan de Comunicaciones

- Informar a todos los actores sobre los avances y beneficios del PETI.
- Fomentar la apropiación de las TIC dentro de IDERBOL.
- Garantizar la participación y colaboración de las partes interesadas.
- Sensibilizar sobre la importancia de la transformación digital en el sector deporte y recreación.

2. Públicos Objetivo

Grupo de Interés	Necesidad de Información	Canales de Comunicación
Gerente General, Subgerentes	Estrategia, avances y resultados del PETI.	Reuniones ejecutivas, informes de avance, boletines internos.
Planta de Funcionarios y Contratistas	Implementación de nuevas herramientas y procesos digitales.	Capacitación, manuales, correos internos, intranet.
Deportistas y Entrenadores	Uso de plataformas digitales para inscripción y gestión de programas.	Redes sociales, página web, correos masivos, infografías.
Ciudadanos Bolivarenses	Acceso a servicios digitales, impacto del PETI.	Página web, redes sociales, foros ciudadanos, eventos.
MinTIC, entidades de Gobierno, Alcaldías Municipales de Bolívar	Alineación con la Política de Gobierno Digital, interoperabilidad.	Informes oficiales, mesas de trabajo, presentaciones técnicas.
Proveedores Tecnológicos	Requisitos técnicos, contratación y ejecución de proyectos TIC.	RFPs (solicitudes de propuestas), reuniones técnicas, correos formales.

3. Estrategias de Comunicación

Comunicación Interna:

- Sesiones informativas con directivos y áreas clave.
- Boletines internos con avances del PETI.
- Manuales y guías para el uso de nuevas herramientas digitales.

	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 30 de 34
		Versión: 1

Comunicación Externa:

- Campañas en redes sociales y sitio web sobre la transformación digital de IDERBOL.
- Publicaciones de avances y logros en medios locales y nacionales.
- Eventos y foros con la comunidad deportiva sobre los beneficios de las TIC.

Capacitación y Sensibilización:

- Talleres y capacitaciones para funcionarios y usuarios del sistema.
- Webinars y cursos virtuales sobre Gobierno Digital.
- Guías y videotutoriales para la adopción de nuevas plataformas.

Gestión de Crisis y Contingencias:

- Protocolo de comunicación en caso de fallas tecnológicas o ciberataques.
- Canales de soporte para atender dudas y problemas técnicos.
- Estrategias de comunicación ante retrasos o cambios en la implementación del PETI.

4. Plan de Acción.

Actividad	Objetivo	Responsable	Frecuencia	Canal
Lanzamiento de PETI	Socializar el plan y sus objetivos con todos los actores.	Subgerente Administrativo y Financiero, Asesor TIC, Ingeniero de sistemas	1 Vez	Comite presencial, página web, redes sociales.
Boletines Informativos internos	Mantener actualizados a los funcionarios sobre avances.	Subgerente Administrativo y Financiero, Asesor TIC, Ingeniero de sistemas	Trimestral	Evento presencial, página web, redes sociales.
Informes de avance del PETI	Presentar resultados a directivos	Asesor TIC	Trimestral	Facebook, X, Instagram, LinkedIn.
Capacitaciones nuevas tecnologías	Formar a funcionarios y usuarios en plataformas digitales.	Aseso TIC e Ingeniero de Sistemas	Semestral	Reuniones, documentos oficiales.
Infografías y videos explicativos	Explicar beneficios y uso de nuevas herramientas.	Aseso TIC e Ingeniero de Sistemas, Presa	Bimestral	Presencial y virtual (Teams, Zoom, Moodle).
Eventos con la comunidad deportiva	Sensibilizar sobre los beneficios del PETI.	Subgerente Administrativo y Financiero, Asesor TIC, Ingeniero de sistemas, Prensa	Anual	Eventos presenciales y virtuales.

 Iderbol [®] INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BOLIVAR	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES			Código:
				Fecha:
				Página 31 de 33
				Versión: 1
Encuestas de satisfacción TIC	Evaluar el impacto del PETI en usuarios y funcionarios.	Asesor TIC	Anual	Formularios en línea.

5. Indicadores de Evaluación.

Indicador	Meta	Frecuencia de Medición
Porcentaje de funcionarios capacitados en TIC	100%	Anual
Nivel de satisfacción de usuarios con nuevas plataformas	>ó= 85%	Semestral
Número de trámites digitalizados y automatizados	2 por año	Anual
Cantidad de asistentes a eventos sobre transformación digital	más de 10 por evento	Bianual

Este **Plan de Comunicaciones** garantizará que la ejecución del **PETI de IDERBOL** sea transparente, participativa y alineada con los principios del **Gobierno Digital**, asegurando una adopción efectiva de las tecnologías en la institución.

	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 32 de 34
		Versión: 1

REFERENCIAS.

MGGTI.GE.ES.03 - Guía para la Construcción del PETI

COBIT 05: Marco de Negocio para el Gobierno y la Gestión de las TI de la Empresa.

Plan de Acción 2024-2027, IDERBOL.

Plan Estratégico de TI 2020-2023, IDERBOL

Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG.

Adicionalmente el PETI fue construido usando Inteligencia Artificial guiada mediante Prompt específicos guiando a la IA bajo la experiencia del asesor de TI.



	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 33 de 34
		Versión: 1

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha y número de Acta y/o Acto Administrativo aprobación	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Descripción del Cambio
1	Acta Comité Institucional de Gestión y Desempeño No. 001-2026	Erika Mejia	Edgardo Olarte	Julio Cesar Morelos Nassi	Creación del documento.

